RESOLUCIÓN No. 077
(JUNIO 18 DE 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO No. 580-47-994000066069"

EL SECRETARIO JURÍDICO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA, en cumplimiento de las funciones asignadas en el manual de funciones,

CONSIDERANDO:

1. Que se suscribió el 18 de junio de 2021, la Orden de Suministro de Servicios No. 14-014-2021, con el GRUPO EMPRESARIAL SENDEROS S.A.S., identificada tributariamente con el Nit. 900.360.736-0, que tiene como objeto el SUMINISTRO DE SERVICIO INTEGRAL FUNERARIO PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, cuyo valor es por CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($40.800.000.oo), INCLUIDO IVA., con un término de ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2021 o hasta que se agoten los recursos, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo y de la respectiva acta de iniciación.

2. Que, en cumplimiento de las normas contractuales, el Contratista, para garantizar las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato, aportó la "Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal" que se identifican, así:

COMPAÑIA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA					
ASEGURADO O BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CARTAGO					
TOMADOR: GRUPO EMPRESARIAL SENDEROS S.A.S					
VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($40.800.000.oo), INCLUIDO IVA					
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 580-47-994000066069 **VALOR ASEGURADO**: $16.320.000.oo					
AMPAROS	**%**	**VIGENCIA**	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR DEL AMPARO**
CUMPLIMIENTO	20%	VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MAS	18/06/2021	22/04/2022	$8.160.000.oo
CALIDAD DEL BIEN	20%	VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MAS	18/06/2021	22/04/2022	$8.160.000.oo

3. Que, por ajustarse la garantía otorgada por el Contratista a las normas legales y a las estipulaciones del contrato, es procedente su aprobación.

Por lo expuesto,

RESOLUCIÓN No. 077
(JUNIO 18 DE 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO No. 580-47-994000066069"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza No. 580-47-994000066069, relacionada en el numeral 2 de la parte considerativa, aportada por el Contratista para garantizar las obligaciones a su cargo, correspondiente a la Orden de Suministro de Servicios No. 14-014-2021, con el GRUPO EMPRESARIAL SENDEROS S.A.S.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno de conformidad con lo preceptuado por la Ley 1437 de 2011 en sus artículos 74 y subsiguientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Se expide en Cartago, a los diez y ocho (18) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

JONNY A. GUZMAN MEJIA
Secretario Jurídico

Digito: Rosa Bibiana Velásquez Munar, Contratista

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5803699460

PÓLIZA No: 580 - 47 - 994000066069 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA COD. AGENCIA: 580 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
18	06	2021	18	06	2021

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: GRUPO EMPRESARIAL SENDEROS S.A.S IDENTIFICACIÓN: NIT 900.360.736-0

DIRECCIÓN: CALLE 12 #2 - 19 CIUDAD: CARTAGO, VALLE TELEFONO: 2148567

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CARTAGO IDENTIFICACIÓN: NIT 891.900.493-2

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CARTAGO IDENTIFICACIÓN: NIT 891.900.493-2

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE SUMINISTROS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	18/06/2021	22/04/2022	8,160,000.00
CALIDAD DEL BIEN	18/06/2021	22/04/2022	8,160,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 891900493 - MUNICIPIO DE CARTAGO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. 12-014-2021 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EL OBJETO SUMINISTRO DE SERVICIO INTEGRAL FUNERARIO PARA LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA.

21/03/2018-1502-P-05-PATRI-CL-SUSP-09-DOOI

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****16,320,000.00	$ **********27,543	$*****9,000.00	$ ********6,943	$ **********43,486

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
	9199	100.00			

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página ***www.solidaria.com.co*** servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000580369946

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CBD0207B0906F57A59

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA